



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
SANTUARIO RISARALDA

Constancia secretarial. Santuario, Risaralda, 4 de agosto de 2021.

La anterior providencia de la fecha, se notifica por estado electrónico No. 059 que se fija el cinco (5) de agosto del dos mil veintiuno (2021) en la página web de la Rama Judicial.

SANDRA MILENA MARÍN HENAO
Secretaria